

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35620** MUEBLES NEA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 230/2010, dimanante de autos número 215/09, a instancia de Miguel Ángel Aguilar Díaz contra Muebles Nea, S.L., en la que con fecha 17 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Muebles Nea, S.L. con CIF B-41928110 en situación de insolvencia por importe de 1.416,28 euros de principal, más la cantidad de 283,25 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100084864-1